MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza.com

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCION NO: 139/2011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 119/2011, LA CUAL ADJUDICA A LA EMPRESA TECHNOLOGY COMPANY- RUC 2865329-7, PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS VARIAS, DENTRO DEL PRESUPUESTO RECURSO ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2.011 - TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA.

VISTO: La necesidad de adquirir los utiles de oficina para el buen funcionamiento de la Institucion Municipal y asi brindales mejor comodidad a los contribuyentes.

CONSIDERANDO: La presentacion de tres ofertas en la hora de la apertura y el cumplimiento de todo los equisitos tanto en documentacion y precios de la empresa Technology Company, por tal motivo se a procedido adjudicar a dicha empresa.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: **RECTIFICAR**: la Resolucion Nº 119/2011 de adjudicacion a **NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR - TECHNOLOGY COMPANY**, por la suma de **Gs: 28.981.000 (son guaranies: veintiocho millones novecientos ochenta y un mil)**, segun detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA INTENDENCIA

Abog. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal